

## Cuba

Para 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima un crecimiento de la economía cubana del 0,5%. Este porcentaje supone una importante desaceleración en comparación con el crecimiento del 2,2% registrado en 2018, que fue mayor con respecto a la expansión inicialmente anticipada. La causa principal de esta desaceleración fue el endurecimiento del embargo económico y comercial impuesto por los Estados Unidos, que ha afectado tanto los flujos de visitantes y remesas como el suministro de combustible. A esto se suma la crisis de la República Bolivariana de Venezuela, principal socio comercial de Cuba. Se estima que el déficit fiscal del Estado se ubicará en torno a un 6% del producto interno bruto (PIB). Aunque la recuperación de las exportaciones de algunos bienes primarios, principalmente azúcar y níquel, y el esfuerzo para contener las importaciones de mercancías pueden redundar en una mejora del balance de bienes, el deterioro de las exportaciones de servicios y el menor flujo de remesas se traducirán en un deterioro del saldo de la cuenta corriente. Considerando la persistencia de problemas de abastecimiento de bienes de consumo a lo largo del año, se prevé un aumento de la inflación (que fue del 2,4% en 2018) a pesar de la desaceleración de la actividad económica.

Además de activar el título III de la Ley Helms-Burton en abril de 2019, el Gobierno de los Estados Unidos prohibió en junio los viajes de ciudadanos estadounidenses a la isla bajo la modalidad de viajes educativos para promover el contacto “persona a persona”, que en la práctica significó el fin de la llegada de cruceros. En octubre entraron en vigor las restricciones referentes al envío de remesas y se anunciaron limitaciones al arrendamiento de aeronaves, así como la suspensión de los vuelos desde los Estados Unidos a destinos distintos de La Habana. A esto se suma el efecto de las sanciones impuestas al transporte de petróleo y derivados desde la República Bolivariana de Venezuela en el abastecimiento de combustible.

De acuerdo con el Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado, el déficit fiscal de 2018 equivalió al 8,1% del PIB, una reducción de medio punto del PIB con respecto al año anterior. Esta reducción obedece a una desaceleración en términos reales del crecimiento del gasto mayor que la observada en los ingresos.

La disminución de los ingresos totales (el 2,2% frente al 4,3% en 2017) se debe a la contracción del 2,9% en términos reales de la recaudación del impuesto sobre las ventas, que sufrió el impacto de la reducción del número de visitantes en las actividades vinculadas al turismo. Esto fue compensado por la estabilización de la recaudación de impuestos sobre la fuerza de trabajo (del -0,2% frente al -2% en 2017). La recaudación tributaria representó el 42,5% del PIB. Los gastos totales aumentaron un 1,5% real en 2018. La desaceleración con respecto al 6,2% de 2017 se debe a la contracción —en términos reales— del gasto en educación (2,8%) y en salud pública y asistencia social (2,6%), así como a la ralentización del gasto en actividades no presupuestadas (a un 3%, tras un incremento del 23,9% en 2017).

En el presupuesto para 2019 se proyecta un déficit fiscal de 6.187 millones de pesos, una reducción equivalente a cerca de 2 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2018. Sin embargo, la proyección para 2019 no es comparable con años anteriores, pues refleja un ajuste en la contabilización de las transferencias destinadas a actividades no presupuestadas, para las cuales se proyecta una contracción del 8,8% en términos nominales. A partir de 2019, las pérdidas asociadas a los diferenciales

de tipo de cambio vigentes para la compra de insumos y para la venta de productos terminados serán financiadas a través del sistema bancario.

El régimen monetario y cambiario sigue caracterizado por la convivencia de dos monedas de curso legal, con múltiples tipos de cambio entre ellas. Las principales herramientas del Banco Central para gestionar la liquidez del sistema bancario son las bandas de referencia para las tasas activas nominales en ambas monedas y las tasas de encaje legal requerido. En 2019 se eliminaron los límites inferiores para el financiamiento a sectores priorizados como el turístico, el médico-farmacéutico, el alimentario y el agroindustrial.

En 2018 el agregado monetario M2 creció un 13,1% (en comparación con un 8,1% en 2017), debido principalmente al incremento del efectivo en circulación. Para 2019, el Banco Central de Cuba prevé una disminución de la demanda de efectivo debido al retroceso de las actividades vinculadas al turismo. A lo largo de 2019 se han implementado medidas orientadas a incentivar la bancarización y el uso de pagos electrónicos. Entre ellas se destaca el requisito de contar con una cuenta bancaria para el manejo de las finanzas de las actividades por cuenta propia, así como para la compra de electrodomésticos con moneda convertible.

Al cierre de 2018, el superávit externo de bienes y servicios se redujo 1 punto del PIB hasta alcanzar un 1,9% del PIB. Dicho deterioro refleja principalmente el incremento del 16,9% en el valor de las importaciones de bienes intermedios, como resultado del menor abastecimiento de petróleo en términos favorables desde la República Bolivariana de Venezuela. Por otra parte, las exportaciones de servicios disminuyeron un 0,4% en términos reales, debido a la drástica desaceleración del número de visitantes a la isla (la tasa de crecimiento del número de visitantes fue del 1,3%, frente al 16,1% en 2017).

Aunque durante el primer semestre de 2019 se observó una recuperación del flujo de visitantes, la situación se deterioró significativamente en el tercer trimestre ante la suspensión de la llegada de cruceros. En consecuencia, hasta septiembre de 2019 se registró una contracción del 6% en el número de visitantes. Esta situación puede agravarse debido al impacto de la restricción de las remesas familiares desde los Estados Unidos, que establece un límite de 1.000 dólares por trimestre en los envíos.

Desde la perspectiva de la demanda, la aceleración registrada en 2018 con respecto a 2017 se explica por una ligera recuperación de la demanda interna. Por una parte, el repunte del consumo privado (el 2,2%, frente al 1,7% en 2017), apoyado por un modesto crecimiento del número de ocupados en la economía, compensó la desaceleración del consumo de gobierno, que creció solo un 1,3% (frente al 2,2% en 2017). Como resultado, el consumo total creció un 2% (el 1,7% en 2017). Por otra parte, se observa una importante aceleración de la inversión, que alcanzó un 4,8% (con respecto a un 0,2% en 2017) y tiene su origen en el dinamismo de la construcción (9%) y en la menor contracción en la formación bruta de capital fijo en maquinaria y equipo (el -2%, frente al -11% en 2017). Para 2019, se estima que —a pesar del estímulo provisto por el ajuste salarial en el sector presupuestado— el consumo privado perderá dinamismo debido al impacto del colapso de las actividades vinculadas al turismo.

El repunte de la inflación en 2018 (el 2,4%, frente al 0,6% en 2017) se debe al impacto de los problemas de abastecimiento de bienes de consumo desde finales de 2018 y a mejoras en la captura de

#### Cuba: principales indicadores económicos, 2017-2019 <sup>a</sup>

	2017	2018	2019 <sup>a</sup>
	<b>Tasa de variación anual</b>		
Producto interno bruto	1,8	2,2	0,5
Producto interno bruto por habitante	1,8	2,3	0,6
Precios al consumidor	0,6	2,4	0,8 <sup>b</sup>
Salario medio real	4,8	-1,1	...
	<b>Porcentaje promedio anual</b>		
Tasa de desempleo abierto	1,7	1,7	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Datos al mes de agosto.

la evolución de precios en el sector no estatal. es respecto a la tasa observada en el mismo mes de 2018. No existe información disponible acerca de la evolución de la inflación en 2019.

Mientras el desempleo se mantuvo en un 1,7% en 2018, se registró un incremento de casi medio punto porcentual en la tasa de participación, que alcanzó un 63,8%, y se invirtió la tendencia negativa observada desde 2015. Esto se debe al crecimiento del 2% en el número de ocupados en el sector no estatal, que compensó la reducción marginal del número de empleados en el sector estatal. La tasa de participación podría aumentar nuevamente en 2019, debido a los incentivos planteados por el incremento salarial de actividades presupuestadas.

Como parte de la política de ajustes salariales en el marco de la actualización del modelo económico, en julio de 2019 se incrementó el salario de los cerca de 1,5 millones de trabajadores del sector presupuestado de la economía, con lo que el salario medio de este sector alcanzó los 1.065 pesos, un 68% por encima del promedio de 634 pesos vigente hasta junio. El salario mínimo del sector presupuestado también tuvo un incremento significativo del 77%, hasta alcanzar 400 pesos mensuales.

Sobre la base de un entorno de desaceleración económica a nivel mundial, y teniendo en cuenta los efectos del embargo económico, comercial y financiero por parte del Gobierno de los Estados Unidos, la CEPAL proyecta que el crecimiento de la economía se mantendrá en torno a un 0,5% en 2020. Este resultado estaría acompañado por el deterioro del sector externo y la persistencia de presiones inflacionarias.